BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20215120002053
Fecha: 22-02-2021
20215120002053

MEMORANDO

Bogotá, D.C., (512)

PARA : JAZMIN LIZZETT EGEA SAAB
Área de Gestión de Desarrollo Local Usaquén

DE : JAIME ANDRÉS VARGAS VIVES
Alcalde Local de Usaquén

ASUNTO: Designación de Apoyo a la Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios N° FDLUSA-CPS-047-2021.

Me permito comunicarle que le han sido asignadas las funciones de apoyo a la supervisión del contrato de prestación de servicios N° FDLUSA-CPS-047-2021, cuyo objeto corresponde a "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS PARA APOYAR EN LAS LABORES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON LAS DIFERENTES ETAPAS CONTRACTUALES, CONTROL DOCUMENTAL Y GESTIÓN EN APLICATIVO SIPSE*",* suscrito con **MARIA JULIANA PRADA QUIÑONES** identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 1.067.933.724 expedida en Montería.

Teniendo en cuenta que la supervisión es propia de la gestión contractual, les solicito asumir las funciones y obligaciones designadas en los términos que establece la Ley, dar cumplimiento al Manual de Supervisión e Interventor de la Secretaría Distrital de Gobierno, Código GCO-GCI-M004, versión 4, vigente desde el 17 de julio de 2019 y las señaladas en el Contrato.

Para el trámite de pago respectivo, se debe verificar que tanto los documentos elaborados por el supervisor y los aportados por los contratistas, cumplan con los formatos establecidos, cuenten con el contenido y calidad suficiente en los informes, así como con los soportes inherentes a la ejecución, documentación que debe recibirse completa y veraz, en cada una de las etapas de la ejecución y consolidarse al final de la misma. Los documentos referentes al citado contrato se encuentran en Gestión Documental de la Alcaldía Local y el SECOPII para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

JAIME ANDRÉS VARGAS VIVES
Alcalde Local de Usaquén

Proyectó: Liliana Angélica Ramírez Álvarez– Contratista FDLUSA